



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 59, relativa a garantía de los máximos niveles de seguridad y protección ciudadana como servicio público básico y esencial, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0059]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 59, relativa a garantía de los máximos niveles de seguridad y protección ciudadana, como servicio público básico y esencial, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

Hoy presentamos, el Grupo Parlamentario Socialista, una iniciativa, una proposición no de ley, que pretende, que busca la mejora de la calidad del servicio público de emergencias. Precisamente, porque esto es lo que pretende, rechaza la brutal reducción de personal planteada en el servicio de emergencias de Cantabria, que hoy mismo se ha concretado.

Es una iniciativa que busca el apoyo del Parlamento, también a los representantes de los trabajadores de esta empresa pública, que exige al Gobierno soluciones, siempre basadas en el diálogo y en el acuerdo.

Como ustedes saben el último episodio de enañamiento, porque de otra manera no se puede juzgar, del Gobierno del Partido Popular con el servicio público de emergencias ha sido precisamente el anuncio del despido de nada menos que 28 trabajadores del servicio de emergencias de Cantabria; de esta empresa pública cien por cien pública, cuyos únicos recursos, por cierto, son también públicos.

Hoy mismo se ha planteado el correspondiente expediente de regulación de empleo.

Esto, Señorías, confirma una vez más que el Partido Popular no cree en los servicios públicos. Y que las decisiones que ha venido tomando la Consejera de Presidencia y Justicia no hacen sino dejar en evidencia que su objetivo era y es y me temo que seguirá siendo dinamitar la gestión pública del servicio de emergencias de Cantabria, que a juicio de este Grupo, es un servicio esencial a los ciudadanos.

Les recuerdo que ya en los presupuestos para el año en curso, el programa destinado a protección civil fue recortado por el Gobierno del Partido Popular en casi un 10 por ciento. Casi medio millón de euros menos recibió el servicio de emergencias de Cantabria, de la empresa pública. Y hubo una caída y ha habido una caída en las inversiones directas dedicadas a la seguridad y la protección ciudadana de nada menos que del 65 por ciento. También se redujo en un 20 por ciento lo destinado a los ayuntamientos.

Unas cifras, como pueden ver, Señorías, desoladoras, desoladoras que ponen de manifiesto el nulo compromiso del Partido Popular con la seguridad ciudadana y la protección civil.

Estos terribles recortes se plantearon como necesarios. Se plantearon como absolutamente imprescindibles para garantizar la viabilidad del Servicio de Emergencias. Eso nos dijo la Consejera de Presidencia en el debate de presupuestos.

Pues bien, lo que resulta cada día más evidente, con el paso del tiempo, es que aquellos recortes lo único que consiguieron fue colocar en mayor dificultad a la empresa pública SEMCA y por tanto, a la seguridad ciudadana y a la protección civil y la atención a las emergencias de esta Región.

Ya lo advertimos los socialistas con ocasión del debate de presupuestos. Ya advertimos que esos drásticos recortes aplicados a esta empresa cien por cien pública y cuyos únicos ingresos provienen de los Presupuestos Generales de la Comunidad no iban a hacer, sino poner en contra las cuerdas a la empresa SEMCA.

No estábamos equivocados, como tampoco, por cierto lo estaban los trabajadores del SEMCA, que a través de su Comité de Empresa en el mes de septiembre del pasado año, denunciaban ya que la Consejera de Presidencia y Justicia estaba generando rechazo social en su contra para justificar recortes y decían ya en septiembre del año pasado, para



justificar recortes o incluso despidos masivos en los servicios de emergencia. Que preclaros eran los miembros del Comité de Empresa del SEMCA.

Efectivamente y desgraciadamente, el anuncio funesto y temerario del Gobierno del Partido Popular del despido de 28 trabajadores del SEMCA, desde luego no hace sino confirmar el peor de los augurios que ya fue pronosticado por los representantes de los trabajadores.

El Grupo Socialista, desde luego, rechaza de plano, porque a nuestro juicio es una barbaridad, porque supone despedir, nada menos que a una cuarta parte de la plantilla del Servicio de Emergencias de Cantabria, porque se mire como se mire, Señorías, esto tendrá unas consecuencias y unos efectos muy negativos para la seguridad de los cántabros.

Y cuando hablamos de la seguridad de los cántabros, estamos hablando de cosas serias e importantes. Cosas en las que desde luego no se puede frivolar ni banalizar y políticas en las que no se debe escatimar esfuerzos ni recursos.

Desde luego la protección civil, la atención a las emergencias es una de esas políticas que deben ser absolutamente prioritarias para cualquier Gobierno.

La vida de las personas, Señorías, su seguridad tiene que constituir siempre una prioridad absoluta, para cualquier Gobierno y así se lo hemos dicho al Gobierno del Partido Popular, con ocasión del debate de una iniciativa regionalista que tuvimos ocasión de debatir hace unas pocas semanas en este Parlamento.

Le hemos dicho que el Grupo Socialista defendería en todo momento, la calidad del servicio público esencial de atención a las emergencias y además le hemos exigido al Gobierno de Ignacio Diego que rectificara, que buscara soluciones dialogadas con los representantes de los trabajadores para preservar la máxima calidad de este servicio público esencial.

Como el Gobierno no ha dado un paso atrás y se mantiene instalado en su prepotencia y en la soberbia que le da su mayoría absoluta, presentamos hoy esta iniciativa, con la que sin duda queremos dar una nueva oportunidad al Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno, para que rectifique.

Señorías, hace tan solo diez meses el Partido Popular se comprometía ante los ciudadanos en su programa electoral, a la mejora continua del Servicio de Emergencias de Cantabria. Hace diez meses, ésa era su promesa electoral.

Entonces, Señorías, había crisis, había deuda y había paro. Exactamente igual que ahora. Ése era el panorama cuando ustedes hicieron el programa electoral, salvo que engañaran a los ciudadanos.

Pero claro, ahora sabemos que las promesas del Partido Popular son agua de borrajas y que la palabra del Presidente de Cantabria no vale prácticamente nada. Eso lo sabemos hoy.

Sabemos que aquello eran promesas y promesas y que equivalían, hoy lo vemos, a engaños y más engaños.

Precisamente hoy me enviaban una portada de aquella extraordinaria publicación y esperanza, por cierto para muchos demócratas, que era "Hermano Lobo". Le vendría al pelo al Sr. Presidente. Dice. Un público que asistía a un mitin, pregunta uno de ellos: "¿Qué dice?" -el orador- y le contesta el de al lado. "Nada, está prometiendo". Eso es lo que hacía el Sr. Diego, precisamente en mayo. Nada. Estaba prometiendo para sacar votos a costa de engañar a los cántabros.

Señorías, cualquier ciudadano sabe que con menos dinero para el funcionamiento ordinario de la Empresa Pública SEMCA, que es una empresa que se nutre exclusivamente de los ingresos provenientes de la subvención de la transferencia de los Presupuestos de Cantabria y sin prácticamente inversiones en seguridad ciudadana y despidiendo a una cuarta parte de su plantilla, todos vamos a estar, todos, menos seguros. Todos los cántabros tendrán menos seguridad, y todos estaremos más desprotegidos y desde luego de esto únicamente va a ser responsable el Gobierno del Partido Popular-

Desde luego con esta iniciativa no pretendemos negar la evidencia de la crisis, de sus efectos y de la necesidad de gestionar con la máxima eficiencia. Por cierto, algo de lo que son muy conscientes los representantes de los trabajadores que han mostrado en todo momento una actitud seria, responsable y yo diría que ejemplar.

Con esta iniciativa se trata de garantizar la seguridad ciudadana, se trata de defender la gestión pública de las emergencias y de asegurar esa mejora continua de la calidad que ustedes prometían hace unos pocos meses.

Y por supuesto, claro que sí, se trata de defender los puestos de trabajo amenazados por el Gobierno del Partido Popular, apoyando el diálogo, la asunción dialogada y el acuerdo con los trabajadores y sus representantes.



Señorías, como aquí se oyó la semana pasada por mi tocayo y colega, hasta el que quiso asar la manteca sabe que a menos bomberos menos seguridad, a menos bomberos menos seguridad. Por eso lo que los Socialistas pretendemos con esta iniciativa es impedir que el Gobierno cometa el gravísimo error de despedir a 28 profesionales de las emergencias, porque además del daño irreparable que se les irroga a ellos y a sus familias, esa irresponsabilidad, esa temeridad del Gobierno, la vamos a pagar todos los cántabros.

Ahora más que nunca la política significa priorizar, identificar y diferenciar claramente lo que es esencial y básico de lo que es accesorio y secundario. Lo que admite demoras de lo que es inaplazable.

No obstante, pensamos y creemos, que el Gobierno del Partido Popular está a tiempo de rectificar, que el Grupo que le apoya, el Grupo Parlamentario Popular puede hoy rectificar. Un primer paso desde luego sería descartar los despidos, aportar los recursos necesarios al SEMCA y a partir de ahí introducir todas las mejoras de gestión que de acuerdo con los trabajadores y me consta que ellos mismos han formulado propuestas y alternativas, sirvan para hacer más eficiente en todos los sentidos este servicio público de emergencias.

Los Socialistas desde luego vamos a seguir creyendo que la seguridad es una política prioritaria, que debe serlo, y vamos a seguir defendiendo la gestión pública de las emergencias y a los profesionales que se ocupan de ello.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente.

Desde luego la incertidumbre respecto del futuro del SEMCA se encuentra hoy en su más alto nivel gracias a este Gobierno. El Gobierno de la revancha y el inmovilismo, excepto para todo aquello que no sea privatizar, dismantelar, recortar o directamente suprimir todos aquellos servicios u órganos que deriven de la gestión del anterior Ejecutivo o que puedan cuestionar las políticas manifiestamente antisociales del Partido Popular.

Un gobierno que hace cuatro días reclamaba inversiones en materia de seguridad ciudadana y defendía con ardor guerrero estos mismos servicios, manifestando desde esta misma Tribuna que nunca desprestigiarían lo público, que nunca contribuirían a su dismantelamiento para justificar cualquier privatización y que nunca ejercerían políticas en contra de los servicios esenciales como la atención de las emergencias.

Un Presidente, nuevamente ausente, que declaraba intocables la sanidad, la educación y la protección social y al que han faltado dos segundos escasos para plegarse a los mandatos marianos de la tijera, los despidos masivos y la privatización pura y dura.

Y a esta quiebra social que ustedes están provocando, lo llaman actuar con valentía. Sr. Presidente, ausente, ¡qué distorsión más burda de la cruda realidad!

Más mercado y menos estado, Señorías, adelgazar la Administración Pública para externalizar servicios por doquier, ése es el puntual ideológico de un Presidente y una Consejera de Presidencia que hacen de la rentabilidad económica y del mercantilismo más exacerbado su vademécum de la acción del Gobierno.

Es la política de agachar la cabeza ante Madrid, una y otra vez, con la actitud servil ante papá Estado de quien no cree y por lo tanto no defiende la autonomía de su tierra y los derechos sociales de sus habitantes. Es, el que llaman regionalismo pragmático, las representantes del Partido Popular, ser la primera sucursal de la capital de reino.

Y mientras tanto, una cuarta parte de la plantilla de Emergencias, en peligro de ser despedida y soportando con estoicismo desde el mes de julio, las maledicentes manifestaciones públicas de la Sra. Díaz.

Los bomberos del 112, denunciando la absoluta falta de transparencia de este Gobierno, cuando han tratado de conocer la situación actual del Servicio y su futuro, llegando incluso a ofrecer más jornada laboral, como alternativa a los despidos y alertando del peligro del dismantelamiento de los servicios de Emergencia de Cantabria y sus consecuencias para los cántabros.

Y el personal de los Parques de Emergencias, con la preocupación permanente de cómo atender a sus vecinos con menos medios y con menos personal. Esperando en vano que la Protección Civil de Cantabria se libre de la quema inquisitorial de este Gobierno. Un Gobierno que ha actuado con premeditación y con ocultación, a las bravas, sin negociar con los profesionales y utilizando de manera manipulada, la supuesta auditoría que se ha realizado en contra de la Ley de



Finanzas, con el único objetivo de justificar los recortes, en Protección Civil, los despedidos del 112 y la supuesta y nunca probada quiebra económica de la empresa. Y por supuesto, para justificar la contratación de tres Altos Cargos afines.

Por cierto que la elección de esta consultora tiene su enjundia. Esther Liñigoiría, Consultora claramente vinculada al Partido Popular, y que está especializada en preparar informes para justificar despedidos. Y, sino, solamente tienen que tirar de hemeroteca y comprobar cómo la empresa pública madrileña GEDESMA, de Gestión de Medio Ambiente, bajo el mandato de Esperanza Aguirre y dirigida por una exconcejala del Partido Popular del País Vasco, pues lleva no menos de siete informes jurídicos laborales para el Gobierno madrileño y uno de ellos, casualmente, sobre despedidos en esa empresa pública y por un importe, de 17.700 euros; justamente, la misma cifra que ha pagado la Sra. Díaz para esta supuesta auditoría y para cerrar la Agenda Cántabra de Consumo.

Vamos, está clarísimo que los fabrican como churros y a la carta, en Madrid, en Cantabria y donde lo pida el Partido Popular.

Y el Servicio de Emergencias de Cantabria, ha tenido la desgracia de caer en sus manos, que anteponen la rentabilidad económica a la seguridad de los cántabros. Un liberalismo a ultranza de una Consejera que como no cree en el Servicio, pues tiene el cinismo de cuestionar públicamente para qué le sirve contar con trabajadores, si no tiene medios. Eso sí, después de haberse empleado a fondo en quitárselos desde que tomó posesión y suprimir a los cuatro meses, la entidad pública empresarial del 112, que el Partido Popular apoyó con sus votos, para permitir a las Emergencias garantizar su futura sostenibilidad como nos decía la Sra. Urrutia.

Desde luego, lo que mi Grupo Parlamentario no tiene duda es de que su política mercantilista, aplicada al Servicio de la seguridad civil, ha sacado a la luz los defectos más graves de la misma, la estafa continuada de este Gobierno a la ciudadanía de esta Región, que prometió en su programa electoral más coordinación, más formación y más inversión, para la mejora del tiempo de respuesta en situaciones de peligro.

El fraude al electorado, por parte de una Consejera que ofreció situar a las personas en el centro de la seguridad y a quien no le ha temblado y no le temblará la mano, para firmar los despedidos injustificados de aquellos profesionales que precisamente se dedican a garantizar nuestra seguridad.

Y la insolvencia de un Gobierno que hace números solamente para emplearse con saña en destruir empresas públicas y suprimir servicios esenciales para las personas.

Y desde luego nosotros, los Regionalistas, no solamente creemos en la seguridad y en la Protección Civil, sino que hemos invertido en ella, hemos tejido durante estos años una tupida red de Emergencias que ustedes pretenden abatir. Y desde luego, no vamos a participar de estas políticas injustas y antisociales, para ser cómplices de las carencias en materia de seguridad, que su irresponsabilidad está propiciando.

Por eso, por convicción, por coherencia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...por supuesto, vamos a votar a favor de esta iniciativa, precisamente, en busca de todo lo contrario de lo que pretenden ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Estamos ante una iniciativa que es prácticamente igual en el fondo a una que ya se ha debatido hace tres semanas escasas. No obstante, voy a hacer lo posible por no ser reiterativo en los argumentos que entonces se expusieron.

Pero antes de ello vamos a hablar de promesas electorales. Miren ustedes, si alguna promesa electoral se ha incumplido en este país es la del año 2008, de llegar al pleno empleo para cosechar al final de la Legislatura más de cinco millones de parados, no hable usted de promesas electorales y si asumen que las circunstancias cambiaron, piensen que ahora están cambiando aún mucho más a peor, por lo tanto no vengan más con promesas electorales, porque ahí les ganamos por goleada.

Es evidente que la seguridad pública en todos sus aspectos debe ser eficazmente gestionada, yo creo que esto no lo duda nadie, como también es indudable que desde el sector público no deben prevalecer criterios de rentabilidad en esta materia.



Ahora bien, también es evidente que la gestión debe asumir criterios de sostenibilidad y ello implica que se mantenga el equilibrio entre los recursos asignados y los medios empleados, tanto materiales como humanos que deben ser en todo caso suficientes.

Lo primero que hay que tener en cuenta es el marco general en que en estos momentos desarrolla su actividad, nuestra Comunidad Autónoma, tras unos años de euforia, en los que había dinero para toda clase de iniciativas, sin reparar en gastos, y me refiero a casos GFB, Astra, Fundación Comercio, Comillas, Ecoparque Besaya y tantos otros fracasados en todo o en parte, años en los que también se desplazaban al futuro los pagos por inversiones mediante la financiación estructurada y se escondía la deuda real a través de cesiones que la encarecían notoriamente o incluso por el burdo sistema de dejar facturas en los cajones, ha llegado la amarga realidad. Y esta amarga realidad es que no se puede seguir gastando de 400 a 500 millones al año por encima de los ingresos ordinarios como se ha hecho en los últimos años.

Y esto ha calado en la ciudadanía y por ello se ha votado por el cambio ofrecido por el Partido Popular, es claro que quien ha votado al Partido Popular sabía que había que adoptar otra política y esto es un factor más de esa nueva política.

El Gobierno se ve obligado en un ejercicio de responsabilidad, a asumir que hay que bajar el déficit hasta el 1,5 por ciento del PIB de la Región, y ello implica la toma de decisiones dolorosas por cuanto afectan a personas concretas, pero que son necesarias en lo que se refiere a los intereses generales, puesto que la posibilidad de seguir con el mismo ritmo de gastos, es ilusoria por falta de financiación para ello o por el encarecimiento en el supuesto hipotético de que se obtuviera.

Además junto con otras acciones en marcha -y cito solo la del pago de facturas pendientes a proveedores- la reducción del déficit, el cumplimiento de criterios de estabilidad en las finanzas públicas es condición previa indispensable para volver a la senda del crecimiento y sería lamentable que todos los esfuerzos de reducción de gastos e incrementos de cargas, solo sirvieran para pagar los intereses de una deuda cada vez mayor y cada vez más cara.

Hoy mismo se han publicado algunos datos sobre el déficit público de los diversos países europeos y se ve que los que están, los tres mayores son Irlanda, Grecia y España y los tres menos Luxemburgo, Alemania y Finlandia. No hay más que comparar la situación de cada uno de estos países para saber si la senda de aumentar el déficit y aumentar el gasto es o no positiva en materia de reducción de empleo o en cualquier otra circunstancia.

Pues bien, hay que adoptar una actitud responsable y nos encontramos ante una oposición que aún sabiendo la situación en la que nos encontramos, dedica todos los esfuerzos a que se mantenga o se incremente el gasto. Prácticamente todas sus intervenciones en este Parlamento son para propiciar que se sostenga o incluso que se aumente el gasto.

Trasladar esta situación al caso del SEMCA no es difícil, en los últimos años, se ha cruzado unos recursos presupuestarios prácticamente congelados e insuficientes, con un incremento enorme en los gastos tanto de instalaciones como de personal lo cual no es mínimamente serio y dice muy poco de la coherencia y coordinación de este Gobierno de coalición y el resultado es el que revela auditoría que ustedes pretenden descalificar por el sencillo método de matar al mensajero, porque los datos que en ella se contienen son indiscutibles, solamente en el año 2010, las pérdidas han sido de 810.000 euros, frente a unos recursos propios de 650.000, lo cual ha hecho acumular unas deudas de más de 1.200.000 euros solamente en ese periodo.

Bien, pues el Gobierno del Partido Popular no va a mirar a otro lado, no puede esconder la cabeza debajo del ala y está de acuerdo en la necesidad de adoptar medidas precisas para que el SEMCA pueda reducir pérdidas y entre ellas y si es necesario y en el marco de la legalidad por supuesto, el que se refiere al resultado que se obtenga del expediente de regulación de empleo, que hoy se ha presentado, porque hasta que no se acabe de negociar, no se sabrá el resultado final.

Y no cabe duda que tras la reorganización que está en marcha, se contará con medios suficientes y adecuados y que no se va a resentir el nivel de seguridad. Tengan ustedes en cuenta que en el 2007, sin que haya crecido la población, ni el territorio, ni demás, había solamente 82 personas en la plantilla del SEMCA, mientras que ahora hay 121. Cualquiera que sea el resultado de este expediente, habrá siempre más efectivos que hace cinco años.

Y hay medidas de organización que son sencillas, que nunca se han empleado, como por ejemplo, la creación de una escala de mandos intermedios o establecer operativos basados en una mayor movilidad en cuatro zonas, manteniendo los seis parques existentes.

Y finalmente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Termino enseguida, Sr. Presidente.



Finalmente y para terminar, recordar que se trata, sin duda, de una medida dolorosa, impopular, que se une a otras muchas que este Gobierno tiene que adoptar por sentido de la responsabilidad y en estricto cumplimiento de su deber.

La política no consiste solo en buscar aplausos fáciles, ya que a veces hay que corregir excesos y errores, aunque cuando frustren de momento situaciones personales.

Los que ahora están en la oposición, han contribuido a crear estos problemas. No voy a decir que los hayan creado ellos solos, sería injusto, pero sí han contribuido notoriamente a crear estos problemas con que ahora nos enfrentamos y ahora se sitúan en la cómoda posición de críticos y no de espectadores, cuando hay que resolver.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Bien. Pues no esperamos su ayuda, sería demasiado, pero desde luego lo que sí les digo es que es imposible votar a favor de esta proposición no de Ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Efectivamente el Partido Popular no ha mirado a otro lado ¡Qué va! En los Presupuestos, usted claro, como no escucha, viene con el discurso preparado, preparado además por el Gobierno. Sí, sí, claro que no ha mirado para otro lado. Recortó en los Presupuestos Generales de este año 500.000 euros al SEMCA ¡Claro que no ha mirado para otro lado! O sea, contribuyó a incrementar el déficit de esa empresa pública ¡Por supuesto que no ha mirado para otro lado! No ha mirado para otro lado, claro que no. Ha hecho todo lo posible por empeorar la situación del Servicio de Emergencias de Cantabria. Efectivamente, eso es lo que ha hecho.

Habla usted de la auditoría. La auditoría es una patraña. La auditoría es una patraña y una vergüenza y una vergüenza que este Gobierno haya gastado 17.000 euros en esa auditoría que no es tal, por una entidad, que no es auditora de cuentas. Ha hecho una auditoría de gestión, que como todo el mundo sabe, pues tiene unos requisitos muy lasos para poder realizarse. Empresa no registrada en ninguna entidad, en ningún registro oficial. Y vean ustedes la auditoría, cualquier ciudadano de Cantabria, a ver si aparece un estudio comparativo del número de efectivos medio en cada región, del sueldo de los bomberos, si se compara el sueldo de los bomberos de otros parques autonómicos, incluso de parques municipales. Verán como no van a encontrar absolutamente nada de eso.

Van a encontrar, por ejemplo, el cálculo del umbral de rentabilidad de una empresa que es una empresa 100 por 100 pública, que evidentemente no tiene ingresos privados de ningún tipo. Pero sí, van a encontrar un bonito estudio sobre el cálculo del umbral de rentabilidad en esa magnífica auditoría que es una patraña y es una patraña, porque lo único que ha intentado usted, Sra. Consejera, es que sirviera a sus intereses.

Usted había tomado una decisión o mejor dicho, dos. Cuestionar la gestión pública de la empresa, perdón, del Servicio de Emergencias de Cantabria, cuestionar la gestión pública del Servicio de Emergencias y dos, despedir trabajadores. Y a eso ha servido exactamente esa auditoría patraña, con la que ustedes pretenden justificar un ataque injustificado a un servicio público esencial.

Oiga, pero ustedes en mayo ¿dónde estaban, hombre? Estaban subidos a un guindo ¿no? Ustedes estaban en la higuera cuando hicieron el programa electoral, ¿estaban en la higuera? Cuando el Sr. Albalá en el debate de presupuestos -ahora está aquí- decía aquello de: "Ha dejado de ser una prioridad la seguridad para este Gobierno, porque han descendido las inversiones" ¿Dónde estaban ustedes cuando hicieron el programa electoral?

Estaban... sí, como la portada de la revista, estaban engañando a los ciudadanos. Eso es lo que estaban, engañando a los ciudadanos, haciendo promesas que sabían perfectamente que ustedes no podían cumplir.

Y oiga, aquí no venimos a pedir siempre más gasto, los trabajadores les han puesto sobre la mesa propuestas y alternativas, todos les han puesto propuestas y alternativas encima de la mesa, que han conocido todos los cántabros, sí, que hemos visto en los medios de comunicación, dispuestos a trabajar más horas, sí, lo han hecho.

Ustedes son los que no ha puesto ninguna propuesta encima de la mesa más que los 28 despidos. Y a menos bomberos, menos seguridad, se ponga usted como se ponga, se ponga el Partido Popular como se ponga.



Por tanto agradezco mucho al Partido Regionalista, por supuesto, su apoyo a esta iniciativa, que efectivamente en esencia es una iniciativa igual a la presentada en su momento por el Partido Regionalista, faltaría más, y las que tengan que venir, en apoyo a este servicio público.

Y desde luego, lamentar profundamente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado..

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: que el Partido Popular se aleje totalmente de los intereses de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de Ley n.º 59.